

ANEXO 1

DIPLOMATURA EN GESTION PÚBLICA DE PROYECTOS AMBIENTALES Y CULTURALES.

-Fundamentación:

El cuidado del Medio Ambiente es un fenómeno social transversal complejo que se ancla en un territorio como dimensión constitutiva de la actividad. Que se construye a partir de pensamientos-acciones sociales intencionales que configuran espacialidades naturales, históricas, culturales y simbólicas. Desde esta perspectiva hablar de la gestión del ambiente, nos remite a una tarea dinámica integrada por un gran entramado de actores tanto del sector público como privado, desde diferentes dimensiones en cuanto a la organización administrativo-político vinculado al ordenamiento de cada una de las particularidades del territorio y sus diferentes espacios de construcción y poder. Es de vital importancia que esta propuesta de formación, conlleve a la reflexión sobre cada uno de los sectores involucrados en tanto la comprensión de los beneficios sobre objetivos comunes a partir de un desarrollo holístico. Se trata entonces de una propuesta que promueva el diseño y la gestión de políticas que, vía la democratización del acceso al espacio público y los bienes culturales de nuestras comunidades, impacten en la reducción de problemáticas medioambientales. Comprendiendo que a través de la promoción conjunta de profesionales de los ámbitos ambientales y culturales puedan construirse nuevos guiones, con nuevos sentidos, que ayuden a crear conciencia sobre el necesario cuidado de nuestra casa común”

2-Objetivos:

Identificar y analizar diferentes enfoques conceptuales y metodológicos acerca del cuidado del medio ambiente en un cruce con los aportes y prácticas artísticas -culturales sobre dicha temática. Como campos propicios para el diseño y desarrollo de políticas públicas que actúen en conjunto.

3-Destinatarios: Personas ligadas a la gestión pública en las áreas de Cultura y Medio Ambiente.

4-Requisitos: Sin requisitos particulares

5-Información general sobre el curso: Cupo mínimo y máximo La propuesta incluye el trabajo con seis comisiones de 30 personas como máximo, por comisión. Total 180 alumnos.

7-Carga horaria: 116 Horas

8-Modalidad de cursada: Virtual. Con un encuentro final presencial

9-Contenidos Mínimos

MATERIA 1

Introducción a las cuestiones ambientales

El funcionamiento de los sistemas naturales. La Humanidad y su relación con la naturaleza.

Efectos, Impactos y Mitigación. Análisis histórico-cultural de las relaciones humanidad-

naturaleza. Paradigmas ambientales, discusión. Crítica al concepto de desarrollo. Visión sistémica.

MATERIA 2

Problemas ambientales y crisis ambiental global

Cambio climático: causas, extensión, mitigación, adaptación. Pérdida de biodiversidad. La Sexta Extinción. Causas. Pérdida de hábitats y uso de la tierra. Deforestación. Agotamiento y degradación de recursos naturales.

Los límites de la Tierra. La situación de Argentina.

MATERIA 3

Legislación, organismos públicos, justicia, ONGs y sistema científico-técnico y educativo. Regulación y cuidado. Conciencia ambiental. El rol de la cultura en la temática ambiental. Estudio de casos. Definición de Área Protegida. Sistema Federal de Áreas Protegidas (SIFAP). Marco normativo. Paradigmas de conservación y modelos de gestión de la APN en clave histórica. Categorías de gestión. Misión y visión de la APN.

Concepto de paisaje y diversidad cultural. Manejo integrado del patrimonio natural y cultural. Territorio y conservación. Problemáticas ambientales que

requieren intervención. La Interculturalidad / el Comanejo intercultural como Política de Estado.

MATERIA 4

Territorio y experiencias de intervenciones artísticas y culturales. Esta materia será transversal a las anteriores materias. En función de las problemáticas identificadas, se discutirán y evaluarán diferentes maneras posibles de intervenir en el territorio en el marco de proyectos ambientales-culturales de desarrollo local. Construcción de la propuesta en palabras con un formato que describa el proyecto previsto. Promoción, comunicación, difusión, divulgación e institucionalización de los proyectos. Se analizará de qué modo hacer llegar el proyecto a la comunidad para que lo conozca.

10-Requisitos de aprobación: Participar de las clases sincrónicas, completar los trabajos solicitados y la entrega de un proyecto final.

11-Cronograma: 10 Clases virtuales sincrónicas de 4 horas 10 Clases virtuales asincrónicas de 4 horas 20 horas virtuales de taller de elaboración de proyecto 12 horas presenciales

12-Duración: 10 semanas